



PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FT-DIR-002
	Serie: 100-1.0-06
ACTA DE EL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL, REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA NO. 019-2022	Versión: 01
	Página: 1 de 2



### CONTANCIA COMITÉ No.019-2022

La suscrita asesora jurídica, en calidad secretaria técnica del comité de defensa judicial, repetición y conciliación, hago constar el desarrollo de la sesión del mencionado comité que tuvo lugar el día 2 de junio de noviembre, en los siguientes términos:

#### 1. FECHA:

Fecha	Lugar	Hora
Miércoles 02 de noviembre del 2022.	Sala de Juntas de la DTB	09:30 AM

#### 2. ASISTENTES:

Asistentes	Cargo	Entidad
Iván Rodríguez Duran	Director General.	DTB
Adriana Carolina Pico Hernández	Secretario General.	DTB
Edgar Mauricio Valbuena Gomez	Jefe Jurídica (E).	DTB
Juan Carlos Castilla	Subdirector Financiero.	DTB
Yuber Castillo	Subdirector Técnico comité	DTB

Invitados	Cargo	Entidad
Omaira Jerez Tami	Asesora Control Interno	DTB
María Margarita Cortes Montagut	Asesor Jurídico – secretaria técnica	DTB
Laura Alvarado Bautista	Escribiente del Comité	DTB

#### 3. CASOS ESTUDIADOS Y DECISION:

**3.1. CASO:** Exposición de ficha técnica estudio previo y análisis del caso de Socialización y lectura de la ficha por reparación directa de Marien Daniela Pino Espinosa y otros.

**DECISION:** Así pues, por voto unánime los miembros del Comité de Defensa Judicial se acogen a las recomendaciones dadas por el abogado externo y por consiguiente deciden: **NO CONCILIAR.**

**3.2. CASO:** Se estudiará y analizará la ficha nulidad y restablecimiento del derecho de EDWING GIOVANNI POLANIA QUINTERO, esto debido a que se le asignó una audiencia de dicho proceso para el día de mañana.



PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: FT-DIR-002
	Serie: 100-1.0-06
ACTA DE EL COMITÉ DE DEFENSA JUDICIAL, REPETICIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA NO. 019-2022	Versión: 01
	Página: 2 de 2



**DECISION:** Así pues, por voto unánime los miembros del Comité de Defensa Judicial se acogen a las recomendaciones dadas por el abogado externo y por consiguiente deciden: **NO CONCILIAR.**

La presente se expide a los 06 días del mes de junio de 2022.

**MARIA MARGARITA CORTES MONTAGUT**

Asesora Jurídica – Secretaría Técnica  
Dirección de Tránsito de Bucaramanga